

LA UNION VASCONGADA

Diario político, literario y de noticias.

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIAN: Trimestre 4 pesetas.—PROVINCIA: Trimestre 4 7/10 pesetas.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Un año 34 pesetas.
Las suscripciones hechas por los corresponsales tienen un aumento de por 100.—Número suelto 5 centimos.—Número atrasado 10 centimos.—En el Extranjero 0,15 centimos.—Los pagos se harán precisamente en sollos de ranqueo ó libranzas del Giro mutuo.

No se publica los días siguientes á festivos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Galle del 31 de Agosto 28, pral.—TELÉFONO NÚM. 182.

Precios de inserción.

En 8.º plana 20 céntimos de peseta línea.—En 4.º id. 10 id.—Para los anuncios de mucha extensión se admiten rebajas.
Reclamamos y comunicamos á precios convencionales.
La correspondencia deberá dirigirse al Administrador D. Juan Iribarren.

Las cosas claras

Si á los coalicionistas y á su órgano en la prensa continúa pareciéndoles que el argumento de pulmón es el más convincente están en un error, en un crasísimo error. Ese argumento no tiene ya fuerza ninguna; absolutamente ninguna; está mandado recoger por viejo, por caduco y por contraproducente. Ni la causa del coalicionismo es la causa de Guipúzcoa, ni el que más chillaba es el que más razón tiene. Cojer la pluma y escribir unas cuantas enormidades, decir que vivimos calumniando á las gentes honradas, pretender que la sinrazón prevalece y la falta cometida por imprevisión, ó por exceso de soberbia, ó por entender que la administración de un pueblo puede ser patrimonio de media docena de atrevidos, ni es difícil, ni prueba nada, ni conduce á nada. La opinión ha dejado de ser ya una figura decorativa que va á donde se la quiere llevar. Es un cuerpo con alma, con ojos y con voluntad propia que siente, piensa, ve, juzga, aualiza y sabe dónde se halla la verdad de las cosas y dónde el sofisma. No invocar, pues, á destajo y de cualquier manera, á la opinión pública, porque ésta es ya muy capaz de dar una desazón al mismo que la invoca.

Decimos todo esto, y no decimos más por no extendernos demasiado en consideraciones que están en la conciencia de todo el mundo, á propósito del artículo furibundo que escribió ayer *La Voz de Guipúzcoa*. Ha salido el lenguaje de las grandes solemnidades, pero la razón no parece por parte ninguna.

Nosotros, en cambio, separándonos del camino seguido por el colega, vamos á decir con muchísima templanza, pero con muchísima firmeza, que en el asunto de Pocopandegui se ha procedido con manifiesta informalidad y sin respeto ninguno á los preceptos legales. Así clarito: las cosas deben decirse con franqueza cuando llega la ocasión de decirlos.

Y al que no le parezca bien esa afirmación, y nos exija la prueba de lo que decimos se la daremos amplia, completa, terminante, vaya si se la daremos! como que sin salirnos de las actas en que tal asunto figura; es decir, con razonamientos que nos pueda suministrar y suministrar los documentos oficiales que nadie recusará, hay tela sobrada para probar que la comisión de Policía rural del Ayuntamiento que cesó en 30 de Junio último, se extralimitó de las facultades que se le habían concedido en sesión, si no recordamos mal, de 11 de Marzo último, y gastó en el camino ya famoso de Pocopandegui mayor suma de aquella para que estaba autorizada.

Pero dejemos esto hasta que llegue el caso de probarlo, si así se desea, y vengamos á otro punto un poco más vidrioso y delicado.

La Voz de Guipúzcoa que, según parece, tiene empeño en sacar, ella sabrá por qué, esta cuestión de su verdadero terreno y de su cauce natural, dijo ayer lo siguiente:

“No satisfechos los concejales unionistas con dar al público un espectáculo inaudito, van al Ayuntamiento, se hacen eco de las ideas de los que viven calumniando á los hombres honrados y provocan allá, donde debía haberse oído una protesta unánime y enérgica contra miserables acusaciones, una discusión que debiera de enrojecerlos de vergüenza, si tuvieran algo de vascongados.”

Procedamos por partes. ¿Qué ha hecho *La Voz de Guipúzcoa* y qué han hecho los aludidos y los interesados para demostrar que era una calumnia cuanto se ha dicho en lo de Pocopandegui? Emudecer, callar. ¿Es así como se demuestra el delito de calumnia? ¿Es así como se confunde al calumniador? Donosa manera de hacerlo.

Cuando Juan de Iqueldo dirigió sus cartas á *El Guipuzcoano*, nosotros que ni sabíamos dónde se halla Pocopandegui, ni conocíamos los acuerdos tomados por la Corporación municipal, ni la forma en que se han dejado de cumplir, pedimos que se hablase con sinceridad, que se adoptase una determinación cualquiera por la cual se aclarasen las cosas y se llevase á presidio al calumniador si se demostraba que toda su obra era un tejido de falsedades.

El mismo autor de aquellos escritos pidió lo propio, y á él y á nosotros se nos contestó con el más profundo silencio. ¿Y ahora se habla de calumniadores y de calumnias? ¿Es este el momento oportuno de ello? ¿Qué se quiere aquí, ahuecar mucho la voz y escribir en grueso para que la opinión se extravíe?

No es ya hora de hacerlo, entre otras razones porque el asunto se halla en manos del señor gobernador civil que son muy buenas manos, rectas, imparciales y enérgicas, y de allí saldrá, pese á quien pese, la demostración cumplida de si se ha calumniado ó no á los que han intervenido en la manoseada cuestión de Pocopandegui.

Pero sigamos sin desmayar, que ha sonado la hora de las verdades.

Se habla de honradez. ¿Quién ha puesto en duda la honradez personal de nadie? Aquí no se trata de personas, sino de entidades, de una corporación administrativa, esencialmente administrativa, nada más que administrativa. Carece de todo otro carácter. Ahora bien; tenemos por cierto de toda certeza que en el asunto de que se trata no ha habido nadie que se haya lucrado, ni que en provecho propio haya invertido mayor suma de la consignada. Esto es certísimo. Pero la honradez de las corporaciones; mejor dicho, la buena administración consiste en no malgastar los fondos del procomún, en no invertir sumas que no estén debidamente justificadas, en administrar con rectitud los intereses públicos. Porque no basta que la administración sea honrada es preciso que lo parezca.

Y francamente, cuando se procede con lijerezas, cuando los acuerdos no se cumplen debidamente, cuando hay extralimitación de atribuciones y facultades, cuando se obra y se camina sin la requerida autorización, cuando se gasta más de lo consignado, y se gasta sin las formalidades de la ley, en tal caso los intereses públicos no se hallan garantidos, ni la administración obra con rectitud, ni hay la debida seriedad en ella.

¿Y qué se pretende? ¿Se pretende acaso buscar la solidaridad de los concejales unionistas á quienes no alcanza parte ninguna en esas incorrecciones? ¿Se pretende, por ventura, quitar á esos concejales su independencia de juicio y su voluntad libérrima? ¿Con qué derecho, con qué fundamento se les acusa de haber ido al Ayuntamiento á promover un espectáculo inaudito? ¿Dónde lo han provocado? Pues qué se le figura á la coalición liberal, planta que hay que arrancar por funesta de esta tierra, que no existe otro derecho que el suyo, ni otra ley que su ley, ni otra razón que su capricho, ni otra voluntad que su voluntad? Está en la más lamentable de las equivocaciones.

Han pasado ya los tiempos de los señores y de los esclavos, y aquí tiene ya cada uno su criterio y su independencia.

Esos concejales á quienes desapiadada é injustamente censura fueron allí á cumplir con su deber; á oponerse á toda informalidad; á protestar de las cometidas; hicieron muy bien, y si se les censura que se les censure.

Vengan, por lo tanto censuras que enaltecen, y cuanto más violentas y más agresivas más.

Terminemos. Se nos acusa también de malos vascongados. Acusación gratuita como todas las demás.

¿Por qué se nos acusa de eso? ¿Por no ser coalicionistas? ¿Por no someternos humildemente á la coalición?

Si; nada más que por eso: vayamos todos á ella y seremos buenos vascongados y tendremos siempre la razón de nuestra parte. Pero á costa de ese sacrificio no queremos nada.

Nos quedamos en nuestro campo: nos quedamos amando mucho á Vasconia y á sus fueros y libertades; nos quedamos para decir desde aquí que por lo mismo que queremos que los fueros brillen en toda su pristine pureza, no queremos que sirvan de manto para cubrir apetitos desastrosos, ni para legalizar informalidades indebidas, ni para ejecutar actos que se salgan de la ley.

Nuestras cartas

Zumárraga 5 de Enero de 1892.

Sr. Director de LA UNIÓN VASCONGADA.

Muy señor mío: Hoy con motivo de ser primer martes del mes, se ha celebrado la feria mensual en esta villa y en la inmediata de Villareal, las cuales han estado muy concurridas, habiéndose presentado al mercado muchas cabezas de ganado vacuno y cerda, abundando más en esta villa por más que en la de Villareal ha habido más transacciones.

Al propio tiempo con este motivo en la villa de Villareal tuvo lugar una prueba de bueyes en la que formaban parte dos parejas de yun-

tas de Anguiozar, resultando triunfante la pareja que jugó por la tarde que mejoró la marca de los de la mañana ó sea dos cintas y un cuadro en el término de 29 minutos, habiendo invertido los primeros una hora en hacer el mismo trabajo.

Los días 1 y 3 del presente mes hemos tenido la satisfacción de ver en esta la compañía de circo ecuestre del señor Ferroni, de cuyos trabajos ha quedado el público muy satisfecho.

Nada de particular ocurre en lo demás y hasta otra ocasión se despide su atetísimo s.º s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Los éxitos de la Monarquía

La soberbia de algunos republicanos les hace decir que no será tan próspera la situación de la Monarquía, cuando se solicita por ésta su concurso.

Y esto es confundir lastimosamente los términos de la cuestión.

La Monarquía no pide auxilio á los republicanos; es fuerte, y es garantía segura del orden y la paz de España.

No pide ni necesita auxilio; pero sí sigue su política de atracción para coronar su obra de paz. Puso término á las ardentosas guerras civiles que nos consumían y nos arruinaban; pero quiere que también desaparezcan las causas.

Sabe que no volverán á levantarse facciones, y que no triunfarán de los poderes constituidos motivos ni pronunciamientos. Pero quiere matar el germen de estos males.

No basta, no, que el celo de los gobiernos sofoque cualquiera llamarada revolucionaria; es necesario que el peligro desaparezca.

Quiero, ya que puede ostentar 17 años de orden interior y de respeto en el extranjero, que, convencidos de la eficacia de la monarquía, renuncien á sus antiguos ideales, los que no consiguieron imponerlos al país por la palabra ni imponerlos al Gobierno por la fuerza.

Más que la Monarquía, es la patria quien se lo exige; es la patria quien reclama á los republicanos que dejen de perturbarla con intenciones que solo conducen al desprestigio nacional, á quebrantar nuestro crédito y á veces... una jugada de Bolsa, que, preparada por los de arriba, lleva á la muerte ó al presidio á los de abajo.

Esto, el espectáculo bien triste que ofrecen las repúblicas americanas, la falta de medios para realizar sus propósitos, la indiferencia con que el país oye sus predicaciones y la falta de un programa serio con que sustituir el sistema de la Monarquía, no puede menos de hacer que muchos republicanos vuelvan los ojos á la Monarquía y piensen en ofrecérsela su concurso leal y sincero en bien de la patria.

Esta es la aspiración en que se confunden la Monarquía atrayendo siempre, y los republicanos desengañándose más cada día de las quimeras que los hombres de la revolución les impusieron.

Las Cortes de la Restauración y de la Regencia, han concedido, con próliga mano, tantas libertades como cualquier nación republicana.

Es, pues, puro formalismo, pura cuestión de nombre lo que aferra en sus ideales á los republicanos, y no pretenderán éstos, ó al menos no podrán demostrarnos, que solo con instaurarse en España la república acabarían sin más ni más los males que nos agobian.

Los descuentos

Es necesidad tan generalmente sentida—dice *La Epoca*—la de nivelar nuestros presupuestos, que todos los partidos políticos la proclaman á una voz, aspirando á satisfacerla en el más breve plazo posible.

No hay medio, por lo tanto, de que el actual Gobierno esquivase esa obligación, ni seremos nosotros quienes le suscitemos dificultades en tan patriótica empresa; antes, al contrario, deber nuestro es, como españoles y como miembros del partido conservador, secundar y defender las medidas que conduzcan á la salvación de nuestro crédito.

Esto, sin embargo, no ha de impedirnos hacer algunas observaciones que, á nuestro juicio, merecen tomarse en cuenta al formular un verdadero plan de economías.

Que no se pueden aumentar los ingresos y disminuir los gastos sin lastimar intereses creados, cosa es clara como la luz, y no es menos evidente que, en una época en que andan harto flojos los resortes de la autoridad, va el Gobierno á atraer sobre sí recriminaciones, calumnias y odiosidades sin cuento. Afrontar con valor este peligro es deber elemental en los hombres de Estado; pero ningún beneficio reportaría el país de su entereza si las reglas que se establezcan no tienen por base los más

irreprochables principios de equidad y de justicia.

Exijanse á todos enhorabuena los sacrificios necesarios; pero exijanse por igual y no resulte, como en otras ocasiones análogas, que solo se impongan á los pobres y á los débiles.

Decimos esto á propósito del rumor que corre de que se piensa elevar desde el 10 hasta el 20 por 100 el descuento en sus haberas á los funcionarios públicos.

Hay que hablar con franqueza y claridad sobre este punto. Los funcionarios públicos en España, la inmensa mayoría de ellos por lo menos, ya no pueden vivir con sus exiguas dotaciones, aun siéndoles íntegramente abonadas.

Vergüenza da decir que un juez de instrucción en Barcelona, Sevilla, Valencia y otras grandes ciudades, un hombre á quien se confía la administración de justicia en medio de centenares de ricos propietarios, banqueros y opulentos industriales, se ve obligado, teniendo familia, á vivir pobremente en un cuarto piso, sintiendo todas las angustias de una penosísima estrechez.

Y no hay para qué hablar de los míseros empleados con 1.000 ó 2.000 pesetas de sueldo, los cuales, á pensarlo mejor, más les valiera aprender un oficio que meterse en las dependencias del Estado.

En ninguna nación de Europa sino en la nuestra se deja de asistir á los funcionarios públicos con lo suficiente para su modesta subsistencia; en todas se considera que, dando lo estrictamente preciso á cada jerarquía, no es justo ni humano ni conveniente al Estado oprimirlo y empobrecerlo en términos que pueda dañar su moralidad. Porque, al fin, aunque la mayoría de ellos resista las más agudas necesidades, sería temerario contar con que no haya algunos que, acosados por el hambre, caigan fácilmente en cierto género de tentaciones; y falta saber si esos pocos privan al Erario de sumas más crecidas que el importe total de los descuentos.

No, no existen en Europa empleados tan dignos de lástima como los empleados españoles. Sobre esos descuentos que, de llegar al 20 por 100, significarían para aquellos infelices un descenso de dos grados en sus respectivas carreras, están sujetos á gabelas de que saben librarse en todo ó en parte las demás clases sociales.

El impuesto de cédulas personales, por ejemplo, si lo pagara la generalidad de nuestros conciudadanos con el rigor y en la misma proporción que los funcionarios civiles, tal vez triplicara la cantidad que por tal concepto ingresa en el Tesoro. Vienen después á agobiarnos con frecuencia las suscripciones á *fortiori*; porque la verdad es que, sin el día de haber que desde luego se les descuenta, dando por acabada su conformidad, mal se verían los Gobiernos ante las grandes calamidades, una vez que la decantada caridad española á la vista está en los tres y medio millones de pesetas, incluyendo el susodicho día de haber, que desde Septiembre acá se han podido recaudar para Almería y Consuegra, mientras que sólo en el mes de Diciembre invertimos cinco millones de duros en la Lotería de Navidad, con la agravante de que, en los ocho días anteriores al sorteo, lo que faltaba no eran duros, sino billetes en las administraciones del ramo.

En fin, ha cerca de treinta años que las clases pasivas no han visto, ni por casualidad, una paga entera, y en cuanto á los empleados activos, así les sucede lo propio; de suerte que, en nuestra desdichada administración, vienen á ser los sueldos tan solísticos ó más que en algunas compañías de la legua.

Abrigamos la esperanza de que, así el Gobierno como las Cortes, á las que en definitiva corresponde resolver el asunto, antes que apelar al cruel y tiránico remedio de los descuentos, preferirán una bien entendida simplificación de los servicios, amortizando gradualmente el personal en aquellos donde resulte excesivo.

De todos modos, no se olvida que, si el estado de nuestra Hacienda pide dolorosos sacrificios para reportarlos con paciencia, es condición indispensable que nadie, absolutamente nadie, se exceptúe de hacerlos en la medida de sus fuerzas.

No ofrece mayores inconvenientes gastar con exceso que economizar sin reflexión.

NUESTROS VINOS EN INGLATERRA

Estación enotécnica de España en Londres

BOLETIN SEMANAL

Durante la última semana ha reinado una paralización completa en el mercado de Londres, tanto á causa de las fiestas como por las intensas y persistentes nieblas que han dificultado la circulación y toda clase de relaciones. Las noticias de provincias son más favorables respecto á los negocios que las de la metrópoli.

En el mercado de frutas y hortalizas se hacen ventas para el abastecimiento de la pobla-